



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.411.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO OLGA
ANDÍA BARRA.

LAJA, 15 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 177.
- 2.- Oficio Ordinario N° 424 de fecha 11.04.16 de la Directora Provincial de Educación (S) Provincial del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Olga Andía Barra, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 15 de abril de 2016, con motivo de asistir al Lanzamiento de la Nueva Iniciativa de Participación de los Consejos Escolares "Movámonos por la Educación Pública", en Liceo Comercial.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Andía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓